

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN, SEGÚN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS, CON OBJETO DE PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES, REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS (3 LOTES) A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE CHAMBERÍ EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

Expte: 300/2022/00295

LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

Servicio Promotor: Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Duración del Contrato: Dos años a partir de la fecha de formalización de cada lote.

Prórroga. El acuerdo marco podrá prorrogarse por un plazo máximo de 24 meses.

Aplicaciones Presupuestarias:

LOTE 1: SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS.

001/207/920.01/227.99 Dirección y Gestión administrativa del Distrito / Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

LOTE 2: REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

001/207/920.01/227.06 Dirección y Gestión administrativa del Distrito / Estudios y Trabajos Técnicos.

LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

001/207/920.01/227.06 Dirección y Gestión administrativa del Distrito / Estudios y Trabajos Técnicos.

Valor estimado del Acuerdo Marco: 374.518,88 € (IVA no incluido)

DATOS ANUALES				PLAZO DE EJECUCIÓN + PÓRROGA MÁXIMA	
LOTES	Base Imponible	IVA 21 %	TOTAL	VALOR ESTIMADO	IVA 21 %
LOTE 1: SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS.	6.299,86 €	1.322,97 €	7.622,83 €	25.199,44 €	5.291,88 €
LOTE 2: REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.	14.198,35 €	2.981,65 €	17.180,00 €	56.793,40 €	11.926,60 €
LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.	73.131,51 €	15.357,62 €	88.489,13 €	292.526,04 €	61.430,48 €
IMPORTE MÁXIMO TOTAL ANUAL			113.291,96 €		
			B.I.	93.629,72 €	374.518,88 €
			IVA 21 %	19.662,24 €	78.648,96 €
VALOR ESTIMADO TOTAL (4 AÑOS IVA EXCLUIDO)				374.518,88 €	

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/11/2022 07:44:30
 CSV : 17FQRHF9P5IV4VHK



17FQRHF9P5IV4VHK

Con fecha 27/10/2.022, este Servicio Técnico elaboró un informe donde se valoraba, según criterios NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCETAJES, la documentación presentada por las empresas licitadoras para el concurso del acuerdo marco de referencia. Todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de este contrato.

Según quedó establecido en el referido informe, la valoración total de las documentaciones técnicas que presentaron las empresas licitadoras para el **LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS**, atendiendo a estos criterios NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCETAJES, resultó de la siguiente manera:

CUADRO 1:

DOCUMENTO DONDE SE EXPLIQUE EL MÉTODO, PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS. CRONOGRAMA QUE DETALLE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS DEL OBJETO DE ESTE LOTE, (HASTA 65 PUNTOS).							
EMPRESAS LICITADORAS	MÉTODO Y PLAZOS PARA APORTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA ESTRUCTURAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL, MÁXIMO 10 PUNTOS.	MÉTODO Y PLAZO PARA APORTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES DE INSTALACIONES, MÁXIMO 10 PUNTOS.	MÉTODO Y PLAZO PARA APORTAR VALORACIONES PARCIALES DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS PARA QUE NO EXISTAN DESVIACIONES RESPECTO EL PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO, MÁXIMO 10 PUNTOS.	IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EVITAR RETRASOS EN LAS ENTREGAS PARCIALES O TOTALES QUE SE SOLICITEN, MÁXIMO 20 PUNTOS.	ORGANIZACIÓN EN CASO DE SIMULTANEIDAD DE VARIOS PROYECTOS, MÁXIMO 10 PUNTOS.	ORGANIZACIÓN DE LAS VISITAS A LAS OBRAS CON OBJETO DE ASISTIR A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS MISMAS, MÁXIMO 5 PUNTOS.	TOTALES
UTE TENIGRAL, S. L. DYNAQUA, S. L.	10,00	10,00	10,00	20,00	10,00	5,00	65,00
HIJONA RAVSKI, S. L. P	8,00	6,00	2,00	1,00	2,00	1,50	20,50

1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

El apartado 11 B) del anexo I del PCAP establece, en cuanto al reparto de la puntuación para la valoración de CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES, lo siguiente:

B) Criterios valorables en cifras o porcentajes

EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Criterios Objetivos): MÁXIMO 35 PUNTOS.

Número Descripción del criterio Ponderación

1 Oferta Económica Hasta 35 puntos

1. Oferta económica (Hasta 35 puntos).

Se pondera con un máximo de setenta y cinco (35) puntos, que se le atribuirán a la oferta más económica para el Distrito y cero (0) puntos a la/s que no ofrezca/n baja alguna, asignando al resto de licitadores la puntuación que corresponda en aplicación de la siguiente fórmula:

Se aplicará a las ofertas económicas el siguiente baremo:

A la oferta cuyo porcentaje de baja sea mayor, respecto al precio de licitación, se le adjudicarán 35 puntos.

Las ofertas cuya baja sea del 0% (oferten el precio de licitación), tendrán 0 puntos.

El resto de ofertas puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PA = [(Bn) \times 35] / Bx$$

PA=puntuación asignada a la oferta n.

Bn=baja en % sobre el precio de licitación de la oferta n.

Bx=baja máxima en porcentaje de las presentadas.

Se entiende por porcentaje de baja, aquel que se aplicará sobre todos y cada uno de los precios unitarios, excluido el IVA.

El apartado 12 del anexo I del PCAP establece, en cuanto al reparto de la puntuación para la valoración de CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES, lo siguiente:

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/11/2022 07:44:30
CSV : 17FQRHF9P5IV4VHK



12.- Ofertas anormalmente bajas. (Cláusula 17)

Procede: SI

Criterios de adjudicación	Parámetros que permitan identificar que una oferta se considera anormal
Precio y resto de criterios	<p>(A) Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta se considerará anormalmente baja cuando se den las siguientes dos condiciones:</p> <p>1.- El porcentaje de baja ofertado supere el 15% del precio de licitación.</p> <p>2.- Cuando la puntuación obtenida para el resto de los criterios de adjudicación, diferentes del precio, sea superior a 60 puntos.</p> <p>(B) Cuando concurren 2 o más licitadores, la oferta se considerará anormalmente baja cuando se den las siguientes dos condiciones:</p> <p>1.- El porcentaje de baja ofertado supere en diez (10) unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.</p> <p>2.- Cuando la puntuación obtenida para el resto de los criterios de adjudicación, diferentes del precio, sea superior a 60 puntos.</p>

En el siguiente cuadro, (**cuadro 2**) vienen reflejadas las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras atendiendo a su oferta económica.

CUADRO 2:

VALORACIÓN TOTAL DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS SEGÚN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES. (MÁXIMO 35 PUNTOS).		
MÉTODO Y PLAZO PARA APORTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES DE INSTALACIONES, MÁXIMO 10 PUNTOS.	OFERTA ECONÓMICA (MÁX. 35 PUNTOS)	
	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTUACIÓN
UTE TENIGRAL, S.L - DYNAQUA, S.L.	34,02	23,81
HIJONA RAVSKI, S.L.P	50,00	35,00

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS BAJAS OFERTADAS = 42,01 %

$$PA = [(Bn) \times 35] / Bx$$

PA=puntuación asignada a la oferta n.

Bn=baja en % sobre el precio de licitación de la oferta n.

Bx=baja máxima en porcentaje de las presentadas. 50,00 %

A la vista de las ofertas presentadas, no existen empresas cuya baja haya superado en 10 unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja (**42,01 % + 10 % = 52,01 %**).

Por otro lado, existe una empresa cuya puntuación obtenida para el resto de los criterios de adjudicación, diferentes del precio, es superior a 60 puntos. Esta empresa es:

UTE TENIGRAL, S.L - DYNAQUA, S.L, con una puntuación de 65 puntos.

En base a lo anterior, no existe baja anormal de ninguna empresa licitadora, pues ninguna de ellas ha incurrido de forma simultánea en los dos requisitos establecidos en los "criterios de adjudicación: B) 1 y 2", de los "Parámetros que permitan identificar que una oferta se considera anormal", del apartado 12, del anexo I del PCAP.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/11/2022 07:44:30
CSV : 17FQRHF9P5IV4VHK



2.- VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 DEL ACUERDO MARCO.

La valoración total de las empresas, sumando la puntuación obtenida SEGÚN LOS CRITERIOS VALORABLES Y NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES queda reflejada, por orden de puntuación, en el siguiente cuadro resumen, (cuadro 3):

CUADRO 3.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES Y NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES (MÁXIMO 100 PUNTOS)			
MÉTODO Y PLAZO PARA APORTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES DE INSTALACIONES, MÁXIMO 10 PUNTOS.	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES (MÁXIMO 65 PUNTOS)	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES (MÁXIMO 35 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE TENIGRAL, S.L - DYNAQUA, S.L.	65,00	23,81	88,81
HIJONA RAVSKI, S.L. P	20,50	35,00	55,50

Por todo lo anteriormente expuesto, la empresa que mejor oferta técnico económica ha presentado para los intereses del Ayuntamiento de Madrid ha sido UTE TENIGRAL, S.L - DYNAQUA, S.L con una baja del 34,02 %.

Madrid, firmado electrónicamente a fecha de firma,
 EL JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
 Y ESCENA URBANA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ.

Fdo: José M^a Leal Mora.



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/11/2022 07:44:30
 CSV : 17FQRHF9P5I4VHK

